y a presencia de todos, y de mi el ess.º; lo firmó de q.e doy fee=

Aptoval. Fran.co del Corral

Y en prosecucion de esta Dilig.a el dho S.or Joseph Gomez Ruiz Juez de este Ayuntam.to dixo, q.e como consta a todos los concejales, es bien notorio q.e este Pueblo carece al pres.te de bienes y medios para costearse los muchos caudales q.e son precisos para construir el Portillo del Azud viejo p.r que se halla mui pobre p.r los gastos que han tenido los vecinos en dho Azud anteriormente y faltas de cosechas que estan padeciendo; ademas que aunque sea preciso hacer dho portillo para atajar todo el Rio p.r el sitio antiguo, mas seguro, y mas conforme, no hai tiempo para que se execute; por lo adelantado del presente para hacer la recoleccion de Mieses que dentro de quince dias a veinte lo mas la empezaran los Labradores, q.e estos se hallan cortisimos, y no teniendo aun para sus siegas, mal podran contribuir con los quince mill ó mas r.s para dho Portillo; pues los Maestros tienen manifestado se gastaran mas de veinte mil; considera el S.r Exponente con deseos del bien pp.co y que se cumpla la buena intencion de esta v.a en alibiar a sus vecinos en q.to sea posible, es mui comben.te q.e p.r ahora se haga un cajon fuerte y seguro p.r la parte de arriba del Portillo viejo, desde la azud vieja cortando la Cor.te para conseguir en estos quince dias q.e restan a la cosecha; tener agua para el riego de la huerta y que puedan moler en el molino de esta v.a de q.e estan carreciendo desde octubre ultimo, estos vecinos, consiguiendo la utilidad de mucha suma en aumento del Plantio y Dros y Renta de S. A. en el Molino, como lo tiene Declarado Juan Rojas Maestro de Azudes; p.r q.e emprendiendose